

**ACTA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS
SOLUCIONES DE INGENIERÍA Y ASESORÍA ROMERO SUÁREZ CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, a los 27 días del mes de marzo del 2014, a las 17h00, se instala la Junta General Ordinaria y Universal de Socios de la compañía SOLUCIONES DE INGENIERÍA Y ASESORÍA ROMERO SUÁREZ Cia. Ltda., en su domicilio ubicado en la Avda. Canña E27-36 y Avda. Orellana, Edificio La Moraleja, Of 801, con la presencia de los señores Juan Francisco Romero y Allison Lorena Suárez.

Por encontrarse presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías, se instala la Junta General Ordinaria y Universal de Socios, con el fin de tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General
2. Conocimiento y resolución sobre el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 2013
3. Resolución sobre el destino del resultado del ejercicio.

Preside la reunión la señora Allison Lorena Suárez. Actúa en Secretaría el señor, Juan Francisco Romero, Gerente General de la empresa.

Leído que fue el orden del día, la totalidad de los socios manifiestan su conformidad con lo expresado por Secretaría, razón por la cual la celebración de la presente Junta General Ordinaria y Universal de Socios queda aprobada por unanimidad. El Presidente declara instalada la sesión, cuyo desarrollo es el siguiente:

1. El Gerente General presenta el informe de actividades de su administración correspondiente al ejercicio del 2013, el mismo que es conocido y aprobado por unanimidad.
2. Se presenta el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al año 2013. Los Socios la aprueban por unanimidad.
3. En cuanto al tercer punto del orden del día, toma la palabra el señor Juan Francisco Romero y propone que por ser el resultado de la compañía una pérdida durante el ejercicio económico del 2013, este valor se registre en la cuenta de Pérdidas Acumuladas.

Por no tener otros asuntos que tratar, la Presidencia concede un receso para la redacción del acta, terminado el cual se reinstala la reunión y se da lectura del acta, la cual es aprobada sin modificaciones por todos los socios de la empresa, quienes para constancia firman en unidad de acta. La Junta concluye a las 18:30 del mismo día.



Juan Francisco Romero
Secretario
Gerente General-Socio



Allison Lorena Suárez
Presidente-Socio